

**Acta de la reunión de la Junta de Coordinación Política
LXV Legislatura**

30 de septiembre de 2021

Siendo las 17:00 horas, con la presencia del Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez, Presidente y Coordinador del GPPRI; del Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco, Coordinador del GPMORENA; del Dip. Jorge Romero Herrera, Coordinador del GPPAN; del Dip. Carlos Alberto Puente Salas, Coordinador del GPPVEM y del Dip. Luis Espinosa Cházaro, Coordinador del GPPRD; así como de las y los diputados Aleida Alavez Ruiz y Leonel Godoy Rangel, del GPMORENA, José Elías Lixa Abimerhi y Armando Tejeda Cid, del GGPAN; Blanca María Alcalá Ruiz y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del GPPRI; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña y Benjamín Robles Montoya, del GPPT; Salomón Chertorivski Woldenberg, del GP Movimiento Ciudadano y Elizabeth Pérez Valdez, del GPPRD; y de la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General; del Lic. Juan Carlos Cummings García, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Li. Jorge Torres Castillo, Contralor Interno, del Lic. Luis Genaro Vázquez Rodríguez, Director General de Asuntos Jurídicos; del Lic. Sandino Luna Almeida, Secretario Técnico de la Mesa Directiva y del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo, dio inicio la reunión.

1. Se dio lectura al orden del día de la reunión y fue aprobado.
2. Se dieron por leídas y fueron aprobadas las actas de las reuniones de trabajo de los días 20 y 22 de septiembre de 2021.
3. Fueron aprobados los siguientes Acuerdos de la Junta de Coordinación Política:
 - ✓ Relativo a la integración en las secretarías de la Mesa Directiva para el Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

Sobre el particular, se detalló que se propone al diputado Luis Enrique Martínez Ventura para que ejerza el cargo de secretario de la Mesa Directiva, en sustitución del diputado Reginaldo Sandoval Flores, ambos del GPPT.

- ✓ Por el que se integran las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Al respecto, se vertieron los siguientes comentarios, y por petición de los integrantes de este órgano de gobierno, quedaron plasmados en sus términos, conforme los consigna el extracto de versión estenográfica de esta reunión, a saber:

"El secretario ejecutivo José Omar Sánchez Molina: Pasamos al siguiente punto, que es la propuesta para integrar las comisiones ordinarias de esta LXV Legislatura. En consecuencia, presidente, solo informar, hemos estado trabajando cercanamente con los enlaces de los grupos parlamentarios para tener varias cosas. En primer lugar, un acuerdo que represente la proporción que hay en el pleno con base en el acuerdo aprobado el pasado 23 de septiembre y que pueda reflejar las integraciones de los grupos parlamentarios con varios principios: inclusión, representatividad, proporción, equidad y, obviamente, legalidad.

Hemos recibido algunos comentarios de los grupos para hacer algunos ajustes en la proporción de cada una de las comisiones que se acordaron y, en segundo lugar, también recibimos las propuestas de los grupos parlamentarios para poder integrar las Presidencias de esas comisiones ordinarias. Hasta el momento hay una integración por parte del Grupo Parlamentario de Morena, del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Verde Ecologista de México y el Partido Acción Nacional nos está entregando en este momento su propuesta.

Entonces, serían dos bloques de la discusión, presidente, la integración de las comisiones y la posibilidad de integrar, cuando menos nominalmente, las Presidencias de las mismas. Ya también algunos grupos parlamentarios, en específico el Partido Verde Ecologista de México también difundió y nos entregó la lista de las Presidencias y también de sus integrantes nominales, que hasta el momento han ellos acordado. También el Partido Revolucionario Institucional y estaríamos a la espera de los demás grupos parlamentarios para tener completa la integración, propuesta de comisiones.

Es hasta el momento la situación en cuanto a comisiones, presidente y pues se abre a discusión el proyecto. Si hubiera algún comentario, estamos a sus órdenes.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: *La idea es que votemos ahora, uno, el número de integrantes por comisión, ¿es así?*

El secretario ejecutivo José Omar Sánchez Molina: *Así es, diputado.*

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: *Y, el número de comisiones que votaremos hoy, ¿qué va a pasar?*

El secretario ejecutivo José Omar Sánchez Molina: *Pues bueno, hay dos rutas al respecto, desde el punto de vista parlamentario y aquí le pediría el apoyo al secretario de Servicios Parlamentarios que nos ilustre. Por un lado está el acuerdo de 51 comisiones ordinarias que fue tomado la semana anterior por esta Junta de Coordinación Política con la distribución de Presidencias, y dado que como se ha comentado en este pleno no hay una actualización del marco vigente de la Ley Orgánica, si hacemos una revisión de cuáles son las comisiones que no han tenido una modificación nominal en cuanto a una subdivisión, fusión o creación de comisiones, resultan 41 comisiones que tendrían identidad entre la ley vigente y el acuerdo de la Junta de Coordinación Política.*

Quedarían, en consecuencia, 10 comisiones que son producto, insisto, de la división, cambio de nomenclatura o de la creación que quedarían pendientes hasta que el marco jurídico del Congreso se actualizara, presidente. En consecuencia, tenemos insisto, ese es el marco de la discusión parlamentaria. Secretario Hugo, solo si quisiera abundar un poquito en cuál sería el fundamento legal y cual también, desde el punto de vista parlamentario, sería una sugerencia para que nosotros como Junta de Coordinación Política pudiéramos tomar una decisión al respecto. Adelante, Hugo.

El secretario Hugo Christian Rosas de León: *Presidente, coordinadoras y coordinadores, en efecto, en virtud de la contingencia de que no fue aprobada todavía la reforma a la Ley Orgánica por el Senado de la República y que eventualmente sería el día martes para que pueda aprobarse la distribución de comisiones, el presidente, que ustedes han*



determinado, la ruta podría ser, si ustedes así lo determinan pues aprobar un acuerdo en el cual se determina que se instalaran las 41 comisiones que mencionaba el secretario, el maestro Omar Sánchez y 10 comisiones que se ven impactadas por la reforma, 5 de nueva creación y 5 que se modifican por denominación quedará pendiente su instalación y su conformación hasta en tanto que publicara en el Diario Oficial la reforma respectiva. Esa sería, rápidamente, la ruta parlamentaria para que ni se detenga la instalación de un gran número de comisiones y por otro lado pues se reactiven en cuanto quede publicada la reforma.

El secretario ejecutivo José Omar Sánchez Molina: *Gracias, secretario. Bien, pues entonces, está a su consideración la propuesta de ...*

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: *El diputado, Lixa.*

El secretario ejecutivo José Omar Sánchez Molina: *Ah, adelante, diputado.*

El diputado José Elías Lixa Abimerhi: *Una duda técnica. Eso haría que en el proyecto que conocemos se modificara el transitorio, es decir, en vez de que el acuerdo entre en vigor una vez dadas las reformas, tendríamos que modificarlo para que diga cuáles son esas comisiones que se podrán instalar una vez en estado de acuerdo, es decir, para no detener las demás, porque si lo mantenemos como está, todo el acuerdo entraría en vigor hasta la siguiente semana, y no hay razón para ello.*

Nosotros creemos que esa es la mejor opción, únicamente incluir cuáles son las comisiones que se procederán a instalar una vez hechas las modificaciones legales.

El secretario ejecutivo José Omar Sánchez Molina: *Muy bien. Sí, con la consideración que hace el diputado Lixa es cierto, habíamos enviado un proyecto con 51 comisiones y con la expectativa de que se pudiera reformar el marco jurídico del Congreso, y en consecuencia, dice el diputado Lixa, con toda razón, que habría que enlistar cuáles son las comisiones que estarían entrando en vigor con la aprobación del acuerdo y dejar pendiente que las comisiones que cambian en su estructura y denominación, varias son de creación, entran en vigor una vez que, con*



base en el artículo 39 de la Ley Orgánica, se pudiera modificar para que se adecuara ese marco normativo correspondiente, es decir, dos partes, una entra en vigor inmediatamente y la otra quedaría supeditada a una condición de actualización del marco jurídico del Congreso.

Con esa modificación que, si nos permite, estaríamos al proyecto de acuerdo, diputado, les pregunto si hay algún comentario adicional, si no, presidente, pasaríamos a... Adelante, diputado Salomón Chertorivski.

El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg: *El acuerdo de las 51 comisiones es el que tenemos que entender como la distribución... y ahorita lo que piden es que aprobemos 41 con un artículo que diga: en el momento que la Ley Orgánica sea modificada, si es el caso, vamos a respetar este acuerdo original. Ok, mi única preocupación si no había que agregar algo, porque nuestra Ley Orgánica dice que las comisiones para el periodo vigente tienen que estar aprobadas en el primer mes de sesiones.*

¿Si vamos a aprobar después nuevas comisiones, no vamos a entrar en falta? Vamos a hacer un... es una pregunta que pongo sobre la mesa.

El secretario ejecutivo José Omar Sánchez Molina: *Muy bien, diputado. Gracias. Diputado Puente y después diputado Lixa.*

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: *Creo que yo respaldo la propuesta de avanzar en la instalación de las 41 comisiones que no tienen modificación a las que pretendemos realizar a la Ley Orgánica, que sinceramente yo espero el respaldo de la colegisladora para poder empezar a caminar en ello, dejando claro que las 10 restantes en cuanto sea aprobado le daríamos...*

Una cuestión que yo pondría sobre la mesa, que podríamos ir viendo el día de hoy en nuestra sesión, llamar a un receso, reiniciar el martes, aprobar las comisiones ya aprobadas el martes... en el Senado en esa sesión... y que de esa forma nos pudiera... Es para cumplir un poco y echarle la mano a la colegisladora.

El diputado José Elías Lixa Abimheri: Lo que propones es que, en lugar de declarar clausurada la sesión, se declare en receso para efectos de que el acta siga siendo de la sesión de hoy.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: Es correcto.

El secretario ejecutivo José Omar Sánchez Molina: Muy bien. Diputado Lixa y hay otros oradores. Ahorita los enlistamos.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi: Es que, nada más para que todos estemos en el mismo sentido. El acuerdo dice, plantea en sí la ruta distinta que lo solventa jurídicamente mejor. Entiendo la preocupación, nada más para que estemos claros.

El acuerdo ya determina en el mes de septiembre todas las comisiones, lo que hace distinto es cuáles pueden instalarse ya y cuáles se van a instalar en el momento que se dé la reforma. Es decir, no hay necesidad, porque por lo único que va a decir el transitorio es: estas 14 comisiones se podrán instalar una vez que se concrete el hecho jurídico. No es necesario que nos compliquemos tanto en el pleno, por un lado. Eso salva el hecho de que la Cámara esté cumpliendo.

Segundo. También hay que referirnos al 71 constitucional, que dice que la Cámara se rige por su propio régimen interno. Entonces, estamos en total salvedad de poder hacerlo de esa forma y el objetivo es que no se detengan, por el contrario, que no se detengan las 41 comisiones que no tienen por qué mantenerse detenidas.

Por ejemplo, Hacienda puede instalarse y así recibir el paquete económico. Entonces, se salvan ambas cosas, ya se aprueban las comisiones y quién las preside, únicamente a la espera del hecho jurídico.

El secretario ejecutivo José Omar Sánchez Molina: Muy bien.

El diputado : Perdón, nada más para no obviar algo y que quede con toda puntualidad. Lo que estamos aprobando es la distribución del acuerdo original de las 51 comisiones con un apartado en donde dice: las 14 que hoy no están en nuestra Ley Orgánica quedan pendientes a esa reforma para que...



El secretario ejecutivo José Omar Sánchez Molina: Son 10.

El diputado : Perdón, las 10 que faltan, pero todos estamos de acuerdo que queda esto completamente... que es la distribución propuesta en el acuerdo de las 51 comisiones. Muchas gracias.

El diputado : También es importante que quede perfectamente asentado también en la versión estenográfica, que lo que estamos hablando de la integración de las que no tienen ningún cambio de denominación, las que con la ley actual existen.

El secretario ejecutivo José Omar Sánchez Molina: Muy bien. Diputado Fernández Noroña quería hacer uso de la voz. Adelante.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Quería pedir una disculpa por haber... y no podría estar más de acuerdo con Lixa. Es muy claro el planteamiento que resuelve las preocupaciones, tanto de que entren ya en función las comisiones... la ley establece para... y las pendientes... el Senado tenga a bien hacer su tarea.

El secretario ejecutivo José Omar Sánchez Molina: Muy bien. Con las consideraciones y, presidente, si me permite para dar claridad a este pleno, estaríamos en la posibilidad de dar lectura a los dos bloques que comenté, con la adición que ha sugerido el diputado Lixa de los dos momentos en que hay una vigencia, una ya efectiva y otra supeditada a la aprobación de Ley Orgánica, de también las presidencias de comisiones que hasta el momento han sido entregadas a esta secretaría ejecutiva, para que se integren al acuerdo y puedan quedar ya debidamente formalizadas y sometidas a la aprobación del pleno, parcialmente la integración de presidencias de esas 41 comisiones, que creo que es importante.

Doy lectura con el orden alfabético en que están registradas. Asuntos Frontera Norte, presidencia corresponde a la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, del Grupo Parlamentario Morena. Asuntos Frontera Sur, diputado Ismael Brito Mazariegos, Morena. Asuntos Migratorios, diputada Rosa María González Azcárraga, Partido Acción Nacional. Atención a Grupos Vulnerables queda pendiente.

Ciencia, Tecnología e Innovación, diputado Javier Joaquín López Casarín, Partido Verde Ecologista de México. Comunicaciones y Transportes, diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, Partido Acción Nacional. Cultura y Cinematografía, diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda, Morena.

Defensa Nacional, diputado Ricardo Villarreal García, Partido Acción Nacional. Deporte, diputada María José Alcalá Izguerra, Partido Verde Ecologista de México. Derechos de la Niñez y Adolescencia, diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, Partido Revolucionario Institucional. Derechos Humanos, diputada Nally Minerva Carrasco Godínez, Morena. Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, diputada María de Jesús Aguirre Maldonado, PRI.

Economía, Comercio y Competitividad, diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, PAN. Economía Social y Fomento del Cooperativismo, diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, PAN. Educación, diputada Flora Tania Cruz Santos, Morena. Energía, diputado Manuel Rodríguez González, Morena.

Federalismo y Desarrollo Municipal, diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, PAN.

Ganadería, diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, PRI. Gobernación y Población, diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, PRI.

Hacienda y Crédito Público, diputado Luis Armando Melgar Bravo, Partido Verde Ecologista de México.

Igualdad de Género, diputada Julieta Kristal Vences Valencia, Morena. Infraestructura, queda pendiente.

Jurisdiccional, diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, Morena. Justicia, diputado Felipe Fernando Macías Olvera, PAN. Juventud, diputada Karla Ayala Villalobos, PRI.

Marina, diputado Jaime Martínez López, Morena.

Pesca, diputada María del Carmen Bautista Peláez, Morena. Presupuesto y Cuenta Pública, diputado Erasmo González Robledo, Morena. Protección Civil y Prevención de Desastres, diputada Ana María Balderas Trejo, PAN. Puntos Constitucionales, diputado Juan Ramiro Roblero Ruiz, Morena.

Radio y Televisión, diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, PAN. Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, Morena. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, diputada Sonia Rocha Acosta, PAN. Relaciones Exteriores, queda pendiente.

Salud, diputado Emmanuel Reyes Cardona, Morena. Seguridad Social, diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, Morena.

Trabajo y Previsión Social, diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Morena. Transparencia y Anticorrupción, diputado Juan Carlos Romero Hicks, PAN. Turismo, diputado Yericó Abramo Masso, PRI.

Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño, PRI. Y Vivienda, queda pendiente. Es cuanto, presidente, por las... diputado, adelante.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: *Estando resueltas las comisiones... Partido del Trabajo ahorita se los...*

El secretario ejecutivo José Omar Sánchez Molina: *Lo registramos, diputado, para...*

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: *En Infraestructura, el diputado Reginaldo Sandoval. En Bienestar, la diputada Karina Rojo y en Relaciones Exteriores, el diputado Alfredo Femat Bañuelos.*

El secretario ejecutivo José Omar Sánchez Molina: *Muy bien, diputado. Integramos las cuatro propuestas. Diputado, adelante.*

El diputado : *Cuidando la paridad de género.*

El secretario ejecutivo José Omar Sánchez Molina: *Muy bien, cuidando la paridad de género. Adelante, diputada Elizabeth.*

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: *Diputados, buenos días. Nada más con una salvedad, presidente. Hay algunas solicitudes que hemos hecho algunos partidos políticos, que todavía están en revisión acerca de la propia integración. Una solicitud que entiendo que... que presentamos nosotros.*

Entonces, para que en el momento de la votación vaya a quedar... así esa parte que todavía están revisando los asesores parlamentarios, para que en su momento pudiera aprobarse el acuerdo en el pleno, pero con las mismas revisiones de estas salvedades y en todo caso pudiéramos darle posibilidad al... de la aprobación del acuerdo.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: *Correcto. Yo les pediría que retiren Juventud, porque Juventud y Diversidad estaban en la hipótesis que habíamos discutido, entonces, la quitamos para no meterle ruido ahí.*

El secretario ejecutivo José Omar Sánchez Molina: *Muy bien, Se retira y se reserva para la condición de resolución del transitorio correspondiente.*

Muy bien, si no tienen inconveniente, diputadas, diputados, haríamos los ajustes al proyecto de acuerdo con las modificaciones que nos han solicitado y con las mismas, les preguntaría si es de aprobarse la propuesta de acuerdo. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano (votación). Bien. Se aprueba el proyecto por mayoría. Diputado, por mayoría.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: *Perdón, como dicen en los aviones, en el nada probable, pero hipotético caso de que no se aprueben las 51, ¿qué va a pasar? ¿Nos repartimos las otras? Es que aquí me preocupa ¿Qué me preocupa, mi querido Gerardo?*

Primero, que se dejó la votación para el final en un día que la gente iba a salir. Segundo, que, teniendo el dispositivo para votar, no se vote. Tercero, que estaba compareciendo ahí un alto funcionario del gobierno federal y



por lo tanto había quórum y se salen. Eso es lo que me preocupa de que nos estén postergando.

Me quedé pensando en lo que se dijo acá por Carlos Puente, de por qué no dejar en receso la sesión por aquello de no te entumas. ¿Qué tal si se tardan en votarlo? Si se tardan en votarlo y dejan sin votarlo. A mí me pareció un caso extraordinario de que no haya tenido la cortesía de liberarnos a nosotros esto cuando es un caso normal, y además no estoy de acuerdo con que sea un capricho o no estoy de acuerdo con que sea una división entre nosotros de posiciones.

Uno de esos es el caso de la Comisión de Juventud. Tan importante es el tema de juventud como el de diversidad sexual. Tan importante, y por alguna razón los habíamos juntado sin tener una homogeneidad en lo que se estaba tratando.

Nosotros los separamos y resulta que no nos lo votan y hay argumentos, por ahí vi los discursos. Además, hay una postura de un partido político diciendo que era un castigo al PRI y a Morena. Es la postura de un partido político con boletín de prensa. Entonces ahora me quedo preocupado porque nos vayan a hacer la jugadita y nos pase eso. Lo dejo ahí.

El secretario ejecutivo José Omar Sánchez Molina: *Muy bien. Está anotado el diputado Leonel. Adelante.*

El diputado Leonel Godoy Rangel: *Bueno, da lo mismo. Si el acuerdo está como lo vi anoche, está dividido en 41 comisiones o cuarenta y tantas que están previstas en la Ley Orgánica.*

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: *Serán 40 ahora.*

El diputado Leonel Godoy Rangel: *40, el número que sea y las otras están en un transitorio del acuerdo.*

Entonces, a mí me parece que técnicamente se nos viene el problema, políticamente es un problema, pero técnicamente no, o sea, técnicamente se aprueba este documento y esas son, ya no necesitamos gestionar para eso, la única dificultad va a ser la seis o siete, no sé cuántas... diez. Ahora son once que, suponiendo en el probable hipotético caso, esas once

serían las que no entrarían en vigor. Tendría que resolverse de otra manera el asunto políticamente. Jurídicamente sólo se aprobarían las 40.

El secretario ejecutivo José Omar Sánchez Molina: *Muy bien, diputado Fernández Noroña, adelante.*

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: *Sí es de sorprender el manejo que el Senado ha hecho y no ... el diputado compañero presidente de la Junta de Coordinación, Moreira, en el que sentido de que sí deberíamos plantearnos qué vamos a hacer si se diera la eventualidad de que el Senado no lo aprobara.*

Yo francamente creo que todas y todos debemos de hacer nuestra parte en la tarea con el Senado para que se resuelva, porque además no hay ninguna razón para que el Senado, yo no me estoy metiendo en los suelos de los senadores, que podría ... ni cómo distribuyen su presupuesto ni nada de nada de nada, son decisiones que ellos toman y se respeta plenamente.

En este caso, como cualquier iniciativa de ley, pues claro que tienen derecho a discutir... lo que mejor les parezca, pero la solicitud que estamos haciendo no es ni irracional ni fuera de las políticas de austeridad planteada ni nada parecido. Es una posición bastante razonable, de mejor funcionamiento desde nuestra perspectiva, es un planteamiento sensato.

A mí me preocupa que dejemos, que todavía estiremos más el debate hacia fuera con este famoso reloj parlamentario... aunque sea utilizado, es una práctica parlamentaria... me han platicado.

Entonces, yo creo que valdría la pena aprobar las comisiones como se planteó, con el acuerdo que se planteó, con la voluntad de completarlas en el momento de que el Senado haga y reiterar nuestra voluntad de resolver esta forma de trabajo que nos hemos dado...

A mí me parece que eso es lo fundamental, que nosotros podemos volver a ... necesitamos otra iniciativa y vamos a descubrir con ello hasta que se resuelva, lo que estamos en derecho planteando, porque yo un poco bromeaba y termino que ... del Senado, pero tampoco lo diría tan en

broma. No hay ninguna razón para que hagan una jugada como la que eventualmente aquí la connotación se pone en la mesa...

El secretario ejecutivo José Omar Sánchez Molina: *Muy bien. Diputado Ignacio Mier, adelante.*

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco: *Buenos días, otra vez a todas y a todos. Creo que salí vivo ayer, a pesar de...*

Miren, lo que está pasando en el Senado no hay que ser ..., ya lo dijo el secretario de Asuntos Parlamentarios que fue una contingencia y tú dijiste que fue una eventualidad, digamos es sinónimo. No fue ni contingencia ni eventualidad, no es un asunto jurídico, no es un asunto de presupuesto, no es un asunto de austeridad, es un asunto político y nosotros estamos dando una salida jurídica y le vamos a dar también si no ...

Ese no es creo el fondo de lo que debemos estar debatiendo, es un tema político y todos sabemos qué es lo que encierra. Políticamente quieren entrapar, entre otras cosas, cuando no lo racionalizaron el asunto de la Ley de Ingresos, yo por eso ayer declaraba tenemos una ley y podemos instalar inmediatamente las comisiones que no tienen controversia.

No podemos y bien decía Lixa, nosotros subordinar para suplicar, pedir, persuadir, convencer, porque es una definición política y así debemos de verlo, porque si no nos convertimos en sus mamarrachos y no debemos permitir independientemente del grupo parlamentario al que pertenezcamos, somos una de las dos Cámaras que integran un poder soberano, tenemos atribuciones, su dignidad parte de que nosotros tengamos conciencia de la dignidad política.

En el caso concreto y yo se los expreso públicamente por lo que hace al grupo parlamentario, yo se los señalé así, no es un asunto de ponernos a jugar fuercitas. Nosotros tenemos una obligación constitucional de sacar adelante el paquete económico, por eso tenemos que recurrir jurídicamente a emitir este acuerdo, pero políticamente tenemos que dar otra manifestación plena, firme, porque si no, repito, vamos a estar así todo el tiempo y no es un asunto de cortesía, no es un asunto de que no había pretexto, no lo quisieron hacer porque políticamente hicieron grupo para no hacerlo.

Y esa es la razón, no nos metemos, porque si no fue otra contingencia, fue otra eventualidad, es que estuvo el secretario, es que nos fuimos, es que el avión, pues es la chamba, hombre, es una responsabilidad y lo peor, lo peor es que la salida que pone a prueba nuestra inteligencia política ... Que vayan y que digan que están en contra, incluso que argumenten de manera inocente, infantil, más inocente, más bien infantil que estamos violentando la austeridad, qué barbaridad se gastaron 270 millones en su sistema de video vigilancia, todo lo que nosotros invertimos en tres años para remodelar este en un solo ...

Ahí está la austeridad, pero cómo, qué barbaridad y son los mismos eh, no ha cambiado la composición. Nosotros, el 75 por ciento somos nuevos. Entonces, yo hago mío la molestia, lo entendemos, es política y pues estamos en política, pero no darle vueltas. Yo lo quise señalar, le vamos a dar salida y lo vamos a seguir haciendo, pero debemos de manifestarnos con una posición firme, porque es un asunto que tiene que ver con la Cámara de Diputados, con el respeto a nuestra investidura y con respeto a lo que representamos como una parte del Poder Legislativo, si no lo hacemos nosotros, compañeros, nadie lo va a hacer por nosotros, eh.

Tenemos que andar escalando el saco, -oye, por favor mira, hazme caso, aquí estoy-; no, yo creo que debemos de ser firmes porque si no vamos a ser todo este tiempo los niños chiquitos de kínder que le andan pidiendo permiso al superior para que podamos hacer nuestra chamba.

El secretario ejecutivo José Omar Sánchez Molina: Gracias, diputado. Diputado Lixa, adelante.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi: Creo que es válido compartir esta preocupación, únicamente quiero hacer un comentario porque la Cámara tiene salidas y creo que tenemos también que estar conscientes de ello.

Primero, el 77 constitucional, insisto, que cada Cámara dicta su funcionamiento interno. Segundo, la Ley Orgánica dice que las comisiones son las que constituya el pleno. Y, tercero, la Ley Orgánica, por ejemplo, en el Senado establece su Comisión de Relaciones Exteriores.

Si lo vemos en la realidad, tiene la Comisión de Relaciones Exteriores y tiene la de Relaciones Exteriores con América del Norte, América Latina, Asia, Europa que no están contenidas en la ley y, sin embargo, dictamina. Es decir, no tenemos porque tampoco sentimos rehenes de la situación tiene curso político y también tiene salida jurídica.

Entonces, yo creo que podemos avanzar con el tema como lo acordamos y, en su momento, si no la Cámara toma sus propias decisiones.

El secretario ejecutivo José Omar Sánchez Molina: Bien. Diputado Chertorivski, adelante.

El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg: Yo nada más sí dejar asentado que de aprobarse hoy que vayamos delante de que se nombren las 41 comisiones en el supuesto de que sí llegará la 51. En el caso de Movimiento Ciudadano, las dos comisiones que se nos otorgó para presidir están fuera de esas 41 comisiones.

En ese sentido, creo que el planteamiento que hace el diputado Puente y entendiendo lo que dice Gerardo, creo que el no cerrar la sesión nos ayuda a todos también a transitar en este espacio que más allá de qué pasó en el Senado, pues nos toca resolverlo a nosotros y nos toca también ser empáticos con nuestros propios grupos parlamentarios y no dejar la ... con un acuerdo que ya se...

El diputado Jorge Romero Herrera: Omar.

El secretario ejecutivo José Omar Sánchez Molina: Diputado Romero, adelante, por favor.

El diputado Jorge Romero Herrera: Te lo digo directamente a ti, mi querido Salomón, no sé quién más me autorice poder hablar por los demás, pero en ese supuesto, yo estoy seguro que esto va a salir en el Senado, estoy seguro, y de que hay otras herramientas como acaba de decir el diputado Lixa, pero por lo menos yo hablando a nombre del PAN, mi Salo.

Si llegara a darse esa hipótesis es evidente tu preocupación y por lo menos con el PAN cuentas 100 por ciento para que hubiera un replanteamiento

en términos de que MC no se quede desproporcionado, hablo a nombre del PAN y por lo menos con el PAN contarías al 100 por ciento en esa hipótesis. Que sinceramente dudo qué va a pasar, pero te lo digo aquí delante de todos.

El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg: *Te lo agradezco, pero es mi responsabilidad ...*

El diputado Jorge Romero Herrera: *Claro.*

El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg: *Dejarlo planteado y dejar manifiesta la preocupación.*

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: *Don Carlos Puente.*

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: *A ver, yo creo que es, es totalmente legítima la preocupación de Movimiento Ciudadano.*

El diputado Jorge Romero Herrera: *Claro.*

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: *Yo creo que lo que tendríamos que darle a Movimiento Ciudadano es certeza de que no hay esta... esto de ninguna forma no lo vamos a permitir a que sirva a manera de dejar a un grupo parlamentario sin la representación que ya nos habíamos dado, esto es parte y reafirmamos desde el acuerdo de la LXI integrada como se acordaron, con los acuerdos completos que se tomaron y que vamos a llegar a eso. Como dice el diputado presidente, en el muy poco, pero probable caso de que llegara a suceder, creo que sí tendríamos que tomar una decisión y un replanteamiento general nuevamente y avanzar a otras cosas.*

Pero, también coincido con el diputado Mier, creo que sí podemos tomar una posición firme, seria y de avanzar y dar un mensaje políticamente de que no vamos a estar al contentillo de, pero sí esperando que esto salga lo antes posible, coincido con el diputado Romero que deberá de salir del Senado para poder estar en condiciones de cumplir el acuerdo en su totalidad integrando las 51 comisiones.

También, de paso hay que decir, todos los grupos parlamentarios, prácticamente todos y tenemos comisiones dentro de ese paquete de las 10, entonces, todos tendríamos una afectación entendiendo que el tema de Movimiento Ciudadano quede sin una sola representación y yo creo que es interés de todos que salga ...

El secretario ejecutivo José Omar Sánchez Molina: *Gracias, diputado. Diputado Fernández Noroña y, después, diputada Elizabeth Pérez.*

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: *Reiterar en ese sentido, yo creo que valdría la pena que el acuerdo sea explícito en que estamos aprobando 51 comisiones y 51 comisiones trabajarán en esta legislatura. Punto.*

Segundo, por las condiciones del marco legal existente, en este momento aprobamos 40 y una vez aprobada la ley o en el escenario que sea integraremos jurídicamente las 51 comisiones, punto. Aquí está expresa la voluntad, sí, efectivamente, Movimiento Ciudadano, es poquito el amor y desperdiciarlo en celos, está complicado ... contar con una representación en las comisiones.

Todo el mundo hemos manifestado la voluntad de que se cumpla el acuerdo y se cumplirá, yo creo que es ... en ese sentido porque son pares, alguien dice que los senadores son más que los diputados, pero son pares, somos exactamente ...

El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg: *Menos el sueldo.*

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: *Pero somos pares, mal pagados, pero pares.*

El secretario ejecutivo José Omar Sánchez Molina: *Diputada Elizabeth, adelante.*

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: *Sí, en la ... Partido Verde, todos estamos en la misma condición. Digo, para nosotros una de las comisiones es la integración y una de las comisiones queda fuera de la integración.*



En todo caso, sí tenemos que resolver esto que está planteando el presidente, ¿cómo dejamos en este momento la decisión o cómo lo redactamos? De tal forma en nuestros transitorios que nos dé esa certeza jurídica, más allá del tema de la calidad en la que nos estamos reconociendo, el que es un acuerdo de esta Junta de Coordinación

Entonces, ¿en qué momento nosotros... bueno, se pueden instalar estas 40 comisiones a partir de la aprobación de este acuerdo, pero las 11 restantes, hasta dónde las dejamos? O sea, cuando las apruebe el Senado, sí, pero si el Senado no lo aprueba hasta dentro 20 días, ¿hasta allá nos vamos a ir a la instalación de las comisiones?

El diputado : No, lo que dice Elías.

La diputada : El tema es, ¿cómo lo planteamos dentro del acuerdo? Para que a todos nos quede claro, con la certeza de que con la independencia de que lo apruebe o no lo apruebe el Senado, con la fundamentación jurídica que ya se expresó, podemos estar en condiciones de instalar e integrar estas comisiones lo más pronto posible. Eso sería lo que tendríamos, en todo, caso, que resolver.

El secretario ejecutivo José Omar Sánchez Molina: Muy bien. Diputado Leonel Luna, adelante. Leonel Godoy, perdón, diputado, por el lapsus. Leonel Godoy, una disculpa, diputado. Perdón, diputado.

El diputado Leonel Godoy Rangel: A ver, el asunto ya lo explicó jurídicamente el diputado, eso ya está resuelto. En el supuesto de que hubiera, que yo no pienso que vaya a ser así, según las noticias, se... parlamentarios, el que se salió del pleno fue Movimiento Ciudadano. No creo que ellos mismos se hayan querido dar un disparo en el pie.

Entonces, me parece que sí va a suceder esta hipotética posibilidad... que dice el diputado Rubén Moreira, no creo que va a ocurrir.

Si ocurriera, ya está la solución jurídica, ya está la solución política. Avancemos, que se apruebe el documento, las 40 que creo que quedaron, 41,40 y las otras 11 se van al transitorio, eso es lo que va a ocurrir y tan, tan.

El diputado : No fue Movimiento Ciudadano solito.

El diputado : No, claro que no. No, pero dije que fueron los que se salieron del... porque iban a Monterrey. No, ellos solos no quitan el...

A ver, un comentario, creo que la solución está en todo lo que se ha dicho acá, el abogado Lixa dice, pero la ley tiene que prever los extremos, es muy probable que muchas cosas que dispone la ley nunca sucedan, pero tiene que estar la hipótesis planteada.

Acá el tema creo que se puede zanjar un poquito bajo el principio constitucional que dice el diputado Lixa, el diputado Lixa dice: nosotros nos damos nuestro régimen interno, okey, con esto ya no tenemos que hacer parar el famoso reloj legislativo, tal útil para no envejecer.

Porque a mí lo que me preocupaba era, más que el que no lo vayan a aprobar, es este tema de los 30 días del mes de septiembre. O sea, el mes de septiembre y no porque pase a mayores, pero la opinión pública está siempre al pendiente de ese tipo de temas de no cumplieron y no echaron a andar.

Pues creo que, si nos atenemos al tema de, al argumento que nos da el licenciado Lixa podemos sacar esto adelante.

Y yo agregaría, no fue una coyuntura, no fue una acción deliberada. Movimiento Ciudadano no se salió, ahí estaba, ahí estaba Movimiento Ciudadano. Y lo único que hicieron fue postergar el debate para lograr que se fueran los otros, por el vuelo y los aviones y todo eso.

No hay problema, faltaron de todos los partidos. O sea, este problema es porque los compañeros senadores de todos los partidos nos ayudaron a estar en este problema. Qué bonita coincidencia, es una coincidencia de todos los partidos políticos.

Entonces, zanjemos esto, votémoslo, expliquémosles a nuestros grupos esta situación y bueno, tomemos nota de lo que pasó, porque sí fue un tema que sí molesta, sí molesta porque estuvimos dos semanas convenciendo a los compañeros para que nos salgan...

El diputado : No me refiero a eso, chécate lo otro que se va a votar ahí. Lo otro que se va a votar ahí es cercenarlos, el tema de las comisiones, los grupos de amistad. O sea.

Entonces, sí me preocupa que el martes nos regresen diciéndonos, bueno, ahí les van sus comisiones, pero ahí también les van comisiones bicamerales, que es lo que dice la iniciativa, para los grupos de amistad. Y ahora, regrésate a tu grupo como coordinador, fijate tú que ibas a ser el de tal, tal, ahora resulta que ya no.

Si yo lo voté a usted, las comisiones, porque yo iba en esta aspiración legítima. Eso es lo que me preocupa a mí. Tú no guardas rencores, porque tú eres ateo. Yo guardo temores por el fuego eterno.

Entonces, eres maestro de normal privada.

El secretario ejecutivo José Omar Sánchez Molina: Diputado Romero.

El diputado : No había manera. Ya lo estaba esperando.

El diputado : Bueno, pero por lo pronto aprobamos las 40.

El diputado : Oigan, quiero yo hacer un comentario breve.

El secretario ejecutivo José Omar Sánchez Molina: Adelante, diputado Romero.

El diputado Jorge Romero Herrera: A ver, yo sinceramente, en mi humilde perspectiva no, a ver, hasta donde yo tengo entendido, en el Senado no tienen dispositivos biométricos... Según yo, ellos no pueden votar a distancia, hasta donde yo lo sé.

Yo, sinceramente, en la parte correspondiente a este asunto de comisiones, sinceramente, fueron senadores, se fueron. Yo no lo veía tan prearmado, y en todo caso, es que todos tenemos que hacer nuestra parte, todos, porque en efecto, como dice Rubén, pues eso fue lo que sucedió respecto a comisiones, punto.

Lo que sí es un hecho es que querer modificar el régimen de grupos de amistad, eso sí ya es sincera y deliberadamente una intromisión con la Cámara.

Ahí sí, más allá de colores o de cromáticas, o sea, ahí sí creo que también todos en conjunto debemos de decir, oye, nada más ahí sí calma, porque como también ya lo mencionaron, aquí nosotros tenemos nuestro derecho, como ellos lo tienen allá, de nuestra autodeterminación.

Yo estoy seguro que lo de las comisiones se resuelve, lo que no podemos permitir es esa intromisión de bicameralizar lo que son los grupos de amistad.

El secretario ejecutivo José Omar Sánchez Molina: *Muy bien. Pues si no hay comentarios adicionales, diputadas, diputados, ya ha sido votado el proyecto y con las consideraciones que se han vertido fortaleceríamos el régimen interno de la Cámara de Diputados y la posibilidad de que se den las normas y organización correspondiente. Y proceder a la suscripción del acuerdo en un momento más que terminemos de hacer los ajustes, respetando el acuerdo del 23 de septiembre y dejando margen también a la hipótesis de actualización del marco normativo."*

- ✓ Por el que se aprueba el calendario y el formato de las comparecencias ante el Pleno y comisiones de los funcionarios de la Administración Pública Federal y de Empresas Productivas del Estado con motivo del Análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República.

Al respecto, se hicieron los siguientes comentarios:

En primera instancia, se informó que, a solicitud del GPMORENA, la comparecencia del titular de la Secretaría de Gobernación contemplada para el martes 5 de octubre, cambia para la sesión del 9 de noviembre del año en curso.

En este sentido, la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del GPPRD, señaló que, al cambiar la fecha de la comparecencia del titular de la SEGOB, y toda vez que se había propuesto la misma fecha del 9 de noviembre para la comparecencia de la titular de la Secretaría de Energía, solicita contactar al enlace correspondiente para definir la nueva fecha para la SENER.

Asimismo, solicitó sea considerada la comparecencia del titular del ISSSTE y la titular de CONACYT, y que las comparecencias de la Secretaría de Economía, de la CFE y de PEMEX, pasen de comisiones al Pleno. Además de considerar, en términos del 102, apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se considere citar al titular de la Fiscalía General de la República.

Por su parte, el GPPRI, solicitó sean consideradas las comparecencias de los titulares de la Secretaría de Turismo y de la Secretaría de Relaciones Exteriores, sobre esta última, añadió que, aunque es facultad del Senado, consideró importante invitarlo para tener un encuentro.

En su oportunidad, el diputado Jorge Romero Herrera, Coordinador del GPPAN, solicitó las comparecencias ante el Pleno de los titulares de la Secretaría de la Función Pública, de Energía, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; y coincidió con la solicitud de comparecencia del Fiscal General de la República.

El diputado Gerardo Fernández Noroña, sugirió que en lo que respecta al Canciller, podría sostener una reunión de trabajo con los integrantes de la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva y, en su caso, invitar a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Dicha propuesta, fue acompañada por la diputada Aleida Alavez Ruiz, del GPMORENA.

En lo que respecta al formato de las comparecencias, el diputado Carlos Alberto Puente Salas, Coordinador del GPPVEM, manifestó su postura a favor en llevar a las comisiones la mayoría de las comparecencias. Asimismo, refirió que las participaciones no conducen precisamente a un intercambio con los funcionarios, por lo que invitó a los Grupos Parlamentarios a enriquecer los debates en este sentido.

Del mismo modo, el diputado Salomon Chertorivski Woldenberg, del GP Movimiento Ciudadano, coincidió en que el debate en las comisiones es más nutrido y se permite mejor la interacción en el diálogo.

A efecto de ir concretando los acuerdos tomados, el diputado Rubén Moreira Valdez, Presidente de este órgano de gobierno, puntualizó lo siguiente:

1. Se invitará a una reunión de trabajo al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva.
2. Se incorpora a las comparecencias al titular de la Secretaría de Turismo.
3. La titular de Energía, así como los titulares de la CFE y PEMEX, comparecerán ante comisiones, con la finalidad de tener un intercambio más profundo.
4. En lo que respecta a Salud, se separará la comparecencia del Secretario de la de los titulares del IMSS e ISSSTE, se buscará el formato más adecuado. Asimismo, a propuesta del GPPAN, se modificará la postura de los Grupos Parlamentarios a cinco minutos.
5. En lo relativo a citar a comparecer al Fiscal General de la República, se acordó que la Dirección General de Asuntos Jurídicos presente un análisis sobre la viabilidad o no de citarlo, y se abordará en la próxima reunión.
6. Citar a comparecer al Presidente del Instituto Nacional Electoral, cuyo formato será analizado en la próxima reunión, con la consideración de que sea antes de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

Finalmente, se acordó realizar las adecuaciones expresadas y circularlo para firma.

- ✓ Por el que se constituye el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados en la LXV Legislatura.

Al respecto, por unanimidad se aprobó que la Presidencia para el Primer Año de Ejercicio, sea ejercida por el diputado Gerardo Fernández Noroña, del GPPT.

- ✓ Por el que se integran las Comisiones Bicamarales de la Cámara de Diputados en la LXV Legislatura.

Al respecto, se dio cuenta de las propuestas que han enviado los Grupos Parlamentarios:

-En la Comisión de Seguridad Nacional está el diputado Héctor Ireneo Mares Cossío y la diputada Selene Ávila Flores, del GPMORENA.

- En la Comisión Bicameral de Disciplina Financiera, la diputada Laura Imelda Pérez Segura, la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, el diputado Luis Alberto Martínez Bravo.

-En la Comisión Bicameral del Canal de Televisión está registrado el diputado Rafael Hernández Villalpando, Claudia Selene Ávila Flores.

-En la Comisión Bicameral de Bibliotecas todavía no se tiene ningún registro.

-En la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, el diputado Alfredo Vázquez Vázquez, el diputado Leonel Godoy Rangel, la diputada Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes y el diputado Juan Pablo Montes de Oca Avendaño.

Se acordó que los Grupos Parlamentarios podrán seguir remitiendo los nombres de sus representantes a la Secretaría Ejecutiva de la Junta, a efecto de abordarlo en la siguiente reunión.

4. Asuntos Generales.

- El diputado Gerardo Fernández Noroña, del GPPT, se refirió a su participación durante la comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público.

Al respecto, se vertieron los siguientes comentarios, y por petición de los integrantes de este órgano de gobierno, quedaron plasmados en sus términos, conforme los consigna el extracto de versión estenográfica de esta reunión, a saber:

"El diputado Jorge Romero Herrera: A ver, perdón, no sé... no sé si... me imagino, querido Gerardo, cuál va a ser tu asunto general, pero mira, hermano, quisiera yo decirte algo. Te lo digo así... como si estuviéramos desayunando, Gerardo. Gerardo, mira, yo sé que cuando tú te subes, estaba

viendo a compañeras y compañeros de mi partido que te interrumpen y que te interrumpen... por eso, lo estoy reconociendo.

Nos pasa particularmente con compañeras y compañeros que no estaban en la LXIV y que no te conocían o que te están empezando a conocer, ¿no?, por así decirlo. Mira, más allá de solemnidades, yo lo que quisiera decirte, entre colegas, ¿cuál crees tú que es una reacción natural a que en cada discurso haya 300 calificativos? O sea, lo único que te pido es: a mí me gustaría ver los videos. Entiéndase la idea... de quién empieza con la provocación. O sea, hermano, yo no te estoy diciendo que le bajas a tus calificativos, si así es como tú quieres conducirse parlamentariamente está bien, esto lo hemos hablado tú y yo un montón de veces, lo único que te pido es que no todas las reacciones son producto de una estrategia de grupo, a veces muchas son reacciones individuales, Gerardo, emocionales, al calor de que se sienten agredidos... a ver, entonces, ¿es diálogo, mi querido Leonel?, ¿es diálogo?

Pero yo solamente estoy, por alusiones de partido, que sé que no existen en nuestro Reglamento, pero muchas gracias por su atención, nada más decirte, mi querido Gerardo, para concluir, entiende que esto ni siquiera es política, es física, o sea, acción, reacción, natural, espontánea, pues. Listo.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: *Por alusión.*

El secretario ejecutivo José Omar Sánchez Molina: *Diputado Fernández Noroña, adelante.*

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: *No, no, no. A ver... me extraña... también que frente a una ley importante el resto de Acción Nacional se plantee que es un tema, yo no lo adelanté, yo no lo adelanté, pero yo estoy hasta las orejas que estén usando el tema de la violencia política... en manera perversa...*

Se dice aquí, ahora resulta que yo soy irresponsable del comportamiento totalmente provocador de Acción Nacional. Uno es libre de decir en la tribuna lo que quiera y es responsabilidad de los legisladores escuchar y responder en la tribuna, pero además les recuerdo, no adelanto el tema, pero les recuerdo... que yo apenas había dicho que el gran Ricardo Flores Magón se negaba a aceptar que las mujeres tuvieran que optar entre dos horrores, el de prostituirse o morirse de hambre, y ya me estaban interrumpiendo. Vean

el video. Le digo al diputado presidente: presidente, ahora resulta que hasta en lo que están de acuerdo me van a estar interrumpiendo. Pues no tenía ni un minuto de intervención. Claro que fue una estrategia de Acción Nacional de no dejar... bueno, pues ahí está el video, pero lo trataremos en asuntos generales.

Yo solo digo que hay un tema de fondo ahí que, insisto, no me adelanto, solo por la alusión comento, pero... yo voy a decir que cada que se suba la diputada Zavala, pues solo porque se suba ya nos está provocando y entonces, te vamos a decir lo que queramos desde abajo.

El diputado Jorge Romero Herrera: *Como ha sido.*

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: *Esa es una barbaridad. Yo creo que, como aquí se ha planteado, todos debemos de hacer un acuerdo porque el debate se dé, florezca, se desarrolle, pero en asuntos generales voy a hacer una propuesta puntual.*

El diputado José Gerardo Fernández Noroña: *Si, yo tengo un asunto general, ya adelantado, mi marco de comparecencia con... de Hacienda, una intervención mía que fue interrumpida... Yo creo que comparó, diputado presidente, hizo un gran esfuerzo para tratar de conducir la asamblea, inclusive, también la diputada que por nombre fue citada y guardada...*

Y lo que me preocupaba, nada más un poco, porque era...ella...que...

El diputado : *Estamos igualitos.*

El diputado José Gerardo Fernández Noroña: *Preocupación que fuera una en un toque... que ya se perdieron una redimensión... dificultando las intervenciones de determinadas compañeras y compañeros. Y, yo veo que lo que deberíamos hacer un esfuerzo para que no se...*

Pero, yo comenté cuando se decidió el Comité de Ética, que ese comité no sirve para nada, es un absurdo. Cuando era niño sí leía televisión y me recuerda al Tío Gamboin que es cuadro de honor y cuadro de horror. O sea, el Comité de Ética, si el artículo 89 constitucional es clarísimo de que no puede reconvenir a diputados sea de pueblo en pueblo y su expresión y

quieren mandar un comité de pares a que te regañen, a que te digan entre el... y el buen comportamiento desde la óptica de ¿quién?

Si debate... un debate intenso, un debate dónde cada quién se hace responsable en sus palabras y no hay quien, el máximo jerárquico que tenemos, el INE, tan ignorante que decían que el máximo jerárquico de un diputado es la Mesa Directiva. Es el pleno, es un politirado.

Entonces, cualquier cosa que quiera discutir un diputado que esté comportando como cualquier degenero, mi... no es ése, es en el pleno, donde se discute es en el pleno, donde se... se debate no en un Comité de Ética que tiene una integración, además, totalmente que nadie tiene interés con la fuerza política de cada fracción parlamentaria si no es fortuita. Depende de los decanos, ¿no?

Yo voy a proponer que desaparezca o que se haga una modificación legal. No le encuentro sentido. Porque, además, yo quiero cerrar planteando mi preocupación del uso perverso de mi concepto, violencia política de género. Ya no puedes decirles nada a ninguna compañera porque te acusan de violencia política en enero. Si es un debate entre pares, no puede ser que estén... comiences a... evitando el... es una perversidad que tengas que mandar a compañeras ya responderles a compañeras. Somos pares. Tenemos que hacer un debate entre pares.

Una diputada que no fue aludida nunca fue su nombre... al comité de acusarme de violencia política de género porque... fuga de... Sigue a cuenta que el pinto... el 23 fue la comparecencia y el 24 era el que pintó mucho... y estaba mal de... es muy joven...

Y, ahora resulta que... atracción y que van a... cierro el comentario diciendo: ...hay... parlamentario... junto a... diputados que generan una gran mayor reacción del dictador en otras bancadas. A mí no me espanta. Tengan las reacciones que quieran ¿no? Así responderé, pero...

Pero, si hago un llamado a que todas y todos con... en bancada, ya lo que tienen que hacer es un súper nexo, en tenue. Violencia le ponemos que... que no lo... porque entonces, de verdad, cuando haya violencia política y de género va a hacer muy difícil compartirla porque ya existe una vacilada con el tema.

Está muy claro cuál es... cómo yo tomé un curso sobre... les voy a pasar a todas y toda una copia de la disminución de violencia política... para que vean lo que... la cual no ha incurrido... Si eso... está clarísima la precisión de la oposición de colgarme el San Benito de misógino. Pero, yo vuelvo a afectar así a... de Acción Nacional y a los diputados y de la oposición en general que apoyen el qué ya se... el derecho a la libre... de las mujeres. Increíble que empleó cinco distintos y a decidir solos.

Objeto, que demuestre ... y que no son misóginos.

El diputado Jorge Romero Herrera: Omar, por alusión.

El secretario ejecutivo José Omar Sánchez Molina: Adelante, diputado Romero Herrera.

El diputado Jorge Romero Herrera: A ver, muy breve. A ver, lo platicado lo reitero. Es más, lo digo. Yo soy el primero, Gerardo, en estar consciente de que cualquier causa real, cualquier argumento real, llevado a un extremo desvirtúa la causa. O sea, en cualquier caso, eh. Soy el primero en decirlo.

Solamente reiterarte, mi querido Gerardo, no todo en esta vida tiene como antecedente una operación, una estrategia, un algoritmo. También en el pleno hay ánimos que a veces se encienden. O sea, lo único que te pido es que me copies, Gerardo. Yo te puedo asegurar que, si hubiera, yo te puedo asegurar en una tabla en Power Point que a menor calificativos tuyos hacia nosotros, que además ya no los sabemos a la perfección, te aseguro, a menor calificativo tuyo, menos interpretación nuestra espontánea, te lo puedo asegurar. Si quieres, simplemente lo comprobamos. Es cuánto.

El secretario ejecutivo José Omar Sánchez Molina: Bien.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Por alusión.

El diputado Jorge Romero Herrera: No hay alusión sobre alusión.

El secretario ejecutivo José Omar Sánchez Molina: Diputado Fernández Noroña, adelante.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: *No, muy puntual. No voy a tomarle la palabra en su hipotético experimento, porque seguiré diciendo mucho qué son y representan. Solo quiero insistir, le voy a regalar una copia del video a mi compañero Jorge Romero, no había dicho más que el gran revolucionario mexicano Ricardo Flores Magón se niega a que las mujeres tengan que optar entre el horror de morir de hambre o prostituirse y ya me estaban interrumpiendo. Cuál calificativo, no hubo ni una sola mención a Acción Nacional. Inclusive les digo, hoy no les iba a dar su medicina. Pero ya que me la pide, pues se las voy a aplicar. Pues yo no había dicho nada de ello. Pero nada es nada, ni paniguados, que los sigo retando a que vean el diccionario de definiciones...*

El diputado Jorge Romero Herrera: *Gerardo. Mira, mi compadre es que...*

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: *La definición es precisa, pero –la voy a– voy directo al Diccionario de la Real Academia Española, para que vean que no los estoy injuriando. Me tengo que poner los lentes porque ya no veo, perdón.*

Paniaguado. Persona que servía en una casa y recibía del dueño de ella, habitación, alimento y salario. No es el caso.

Despectivo. Persona allegada a otro y favorecida por ella. Ese es el definitivo del término paniaguado.

El diputado Jorge Romero Herrera: *O sea, no tiene relación, la raíz etimológica no tiene que ver con PAN.*

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: *No tiene nada que ver con el PAN, es una mera coincidencia.*

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: *Pues qué bueno que se aclara."*

- El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg, del GP Movimiento Ciudadano, refirió que solicitó a la Secretaría General, a través de la Mesa Directiva, se realizara un censo de diputadas, diputados y trabajadores de la Cámara con la finalidad de saber quiénes se encuentran con el esquema completo de vacunación, así como el censo de quiénes ya tuvieron Covid.

Al respecto, señaló que la Secretaría General ha hecho un trabajo muy eficiente, sin embargo, los Grupos Parlamentarios no han enviado la información solicitada para obtener dicha información. Lo anterior, explicó serviría para determinar si se está en posibilidades de regresar de manera presencial a las actividades de la Cámara de Diputados.

- A solicitud del diputado Carlos Alberto Puente Salas, Coordinador del GPPVEM, se autorizó al Secretario Ejecutivo de la Junta, para tramitar ante la Mesa Directiva, los cambios en las Junta Directivas e integración de las comisiones.
- El GPPVEM sometió a la consideración de este órgano de gobierno, una solicitud de diversas diputadas y diputados particularmente del estado de Jalisco, para que la Junta haga suya una propuesta relativa a realizar un exhorto para que se respete la autonomía de la Universidad de Guadalajara, Para que se hagan las asignaciones presupuestales aprobadas por el Congreso del estado de Jalisco correspondientes para la construcción del Museo de Ciencias Ambientales.

Sobre el particular, se hicieron diversos comentarios, a saber:

El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg, del GP Movimiento Ciudadano, refirió que en el país existen varios asuntos con universidades autónomas, y consideró que no sería un buen mensaje de la Junta personalizar el problema con un gobernador. Sugirió hacer un análisis de las 32 entidades y valorar realizar un exhorto a todas, en su caso.

Finalmente, con el voto en contra del GP Movimiento Ciudadano fue aprobada la propuesta del GPPVEM, de la cual será circulada la redacción para firma y ser puesta a la consideración del Pleno el día de hoy.

- A solicitud del GPPT, se solicitará a la Mesa Directiva avalar la sustitución de la Efeméride con motivo del aniversario del nacimiento de José María Morelos, a cargo de los Grupos Parlamentarios, con intervenciones de hasta 5 minutos, en orden creciente, en lugar de la relativa al asalto al Cuartel de Madera en Chihuahua agendada anteriormente.



No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco
Coordinador del Grupo Parlamentario
de MORENA

Dip. Jorge Romero Herrera
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo

Dip. Jorge Álvarez Máynez
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Espinosa Cházaro
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática